

Extracto de la programación de la asignatura de **GEOGRAFÍA de 2º curso de Bachillerato.**

A - Objetivos generales y capacidades a alcanzar con la asignatura.

La enseñanza de la Geografía, según lo establecido en el Real Decreto sobre la estructura del Bachillerato, tendrá como finalidad el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, empleando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.
3. Conocer las características de los diferentes medios naturales presentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.
4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.
6. Interesarse activamente por la calidad del medio ambiente, ser consciente de los problemas derivados de ciertas actuaciones humanas y entender la necesidad de políticas de ordenación territorial y de actuar pensando en las generaciones presentes y futuras, siendo capaz de valorar decisiones que afecten a la gestión sostenible de los recursos y a la ordenación del territorio.
7. Comprender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al propio hábitat superando los estereotipos y prejuicios.
8. Explicar la posición de España en un mundo interrelacionado, en el que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.

B - Contenidos de la asignatura.

Los contenidos de la materia, se centrarán en el análisis y el conocimiento del territorio que ocupa el **estado español**. Además, se harán las referencias pertinentes a la **U.E.** cuando sean necesarias para explicar determinados conceptos y situaciones de la realidad actual de España y se estudiarán sus instituciones y los rasgos geográficos generales de los territorios que la conforman. Así mismo, se profundizará en el estudio del espacio geográfico de la **Comunidad de Madrid** mediante análisis prácticos y la consiguiente aplicación de conocimientos de Geografía General.

La distribución de los contenidos a lo largo del curso será la siguiente:

- En el **primer trimestre**, se abordará el estudio del primer bloque (**Naturaleza y Medio Ambiente en España**) y el primer tema del segundo bloque (Actividades económicas – **Los espacios del sector primario**).
- Durante el **segundo trimestre**, se tratarán los temas dedicados a los **espacios industriales y de servicios**, y a la **población española**.
- Quedarán para el **tercer trimestre** los temas que tratan de los **espacios urbanos y la organización territorial** de España.

Los contenidos referidos al análisis de la posición de España en Europa y en el Mundo, se trabajarán de forma individual y se expondrán en un trabajo obligatorio que se entregará al finalizar el segundo trimestre.

C - Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación definen con precisión el tipo de aprendizaje y el grado o nivel de exigencia con que han de alcanzarse. Su referente son los objetivos y los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.
2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en su área geoeconómica.
3. Describir los rasgos generales del medio natural español, en su diversidad intrínseca y en su relación con el europeo.
4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.
5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio español.
6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad en cuanto a distribución, dinámica y estructura, y las diferencias territoriales, enjuiciando las perspectivas de futuro.
7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio y explicar su huella en la morfología de las ciudades actuales.

8. Describir y valorar la organización política y administrativa española, los contrastes entre distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas y las políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.
9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.

D.- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Se pondrá en práctica un sistema de evaluación mixto (continua ponderada) que tendrá las características definidas en la programación general del departamento y que utilizará los siguientes elementos para la evaluación del aprendizaje:

- **Pruebas objetivas.** Se establecen dos tipos distintos:
 1. **Pruebas previas:** Se realizan antes de cada tema y tienen como objetivo promover el estudio del esquema y las ideas y conceptos esenciales del mismo. A partir de la asimilación de dichos contenidos básicos, se espera que los alumnos sean capaces de seguir las explicaciones del profesor de forma más eficaz. Constan de un test (de 10 o 12 ítems) y una serie de términos (cuatro o cinco) para definir. Cada prueba suma **5 puntos (10 en total)**.
 2. **Pruebas de evaluación:** se llevan a cabo al final de cada una de las evaluaciones y se componen de tres partes: un test (30%), un tema que el alumno debe desarrollar (40%) y una o dos preguntas de tipo práctico (30%). Entre los tres apartados sumarán **20 puntos**.

En cada evaluación se realizarán dos pruebas previas (que representan un tercio del valor total de la misma) y la prueba final de evaluación (20 puntos). **La suma de ambos tipos de pruebas (30 puntos) dará lugar a la nota final de las evaluaciones primera y segunda** (en la 3^a Evaluación habrá que añadir la puntuación obtenida con los trabajos obligatorios).

Los criterios específicos de calificación se detallan en la programación de la asignatura y en el apartado correspondiente de la programación anual del departamento. No obstante, se debe recordar que en ellos se destaca el necesario orden expositivo, la corrección expresiva, la información completa y la interrelación entre contenidos. **En ningún caso, tal como se establece en los criterios de calificación generales del departamento, se valorarán todas aquellas respuestas que sean reproducción literal, en todo o en parte, de los contenidos del libro de texto o cualquier otra fuente de información escrita, por entenderse que se ha utilizado algún medio de copia no permitido o que se ha memorizado un texto sin la necesaria comprensión del mismo.**

- **Trabajos de entrega obligatoria:** Todos los alumnos deben entregar en las fechas previstas y según el guión que se les proporciona, **tres** trabajos obligatorios :
 - 1.- Comentario geográfico de la novela de José Luis Sampedro, “**El río que nos lleva**”. Se entregará en una fecha próxima al final del primer trimestre.
 - 2.- Antes del final del 2º trimestre, se entregará un trabajo que tiene como objetivo el estudio de **la posición de España en la U.E.**, tanto a nivel demográfico como económico y social.
 - 3.- Hacia finales del mes de abril, se entregará el **dosier elaborado a partir de las actividades realizadas en las clases prácticas de Geografía**.

En su valoración y calificación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Adecuación en el fondo y en la forma al guión de trabajo establecido: 50%.
2. Utilización de fuentes diversas y contrastadas y de una metodología propia de un trabajo de investigación o, en su caso, del análisis de documentos: 50%.
3. No se permitirá la reproducción literal de las fuentes escritas que aporten la información si el texto no va entrecomillado como cita y/o con mención específica de la fuente.

Los dos primeros trabajos se valoran sobre 2,5 puntos, y el tercero (dosier) sobre 5 puntos, de tal forma que pueden alcanzar un máximo de 10 puntos que se suman íntegros a la 3^a **Evaluación**, lo que, unido a los 10 puntos de las pruebas previas y los 20 puntos del examen, hacen un total de **40 puntos**.

- Finalmente, a través del registro en el cuaderno de notas de la participación en clase, de la entrega voluntaria de pequeños trabajos y de la constatación de una evolución positiva en aspectos como la madurez expresiva y la capacidad de superación, los alumnos contarán con la posibilidad de ver incrementada la calificación final de cada evaluación en una cuantía no superior a 0,5 puntos (sobre 10).

La calificación de la evaluación final es el resultado de sumar los valores absolutos obtenidos en las tres evaluaciones del curso (30+30+40) y dividirlo por 10. Se considerará aprobada la materia cuando la puntuación total así obtenida supere los 45 puntos, es decir, que sea superior a 4,5 puntos sobre 10.